



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



CUARTA CONVOCATORIA CAS - 2019

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

PROCESO CAS N° 18 -2019 - G.R.CAJ ✕
PSICOLOGA (O)

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la Convocatoria:** Contratar los servicios de una: "PSICOLOGA"

2. **Cantidad:** Un (01) "Profesional"

3. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**

Aldea Infantil "San Antonio" – Sede Gobierno Regional Cajamarca.

4. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**

Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.

5. **Base Legal:**

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
- d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria
- e. Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO



REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
<p>Experiencia Laboral</p> <p>Se contará desde el egreso de la formación correspondiente, la cual debe ser acreditada en la etapa curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dos (02) años de experiencia laboral en trabajos sociales con menores. • 01 año de experiencia en la administración Pública, y trabajo con menores en riesgo o desprotección familiar



<p>Competencias</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con los requisitos para desempeñar el cargo en el área de su competencia. • Capacidad para desarrollar y establecer un clima de confianza y afecto en la relación madre – niño. • Madurez Psicológica, emocional y afectiva • Ser sociable entusiasta y disciplinada • Facilidad para trabajar bajo presión • Capacidad para solucionar problemas inmediatos • Con vocación de servicio y de colaboración • Ser constante, decidida y responsable con su trabajo • Cumplir con las normas internas de la institución y observar el respeto a las jerarquías
<p>Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lic. (a) en Psicología con Colegiatura y Habilitación profesional vigente. • Experiencia de trabajo demostrada en intervención con niños, niñas y adolescentes y familias con riesgo social. • Alta sensibilidad y compromiso social. • Capacidad de organización, planificación y liderazgo. • Poseer estabilidad emocional capacidad empática, flexibilidad, alta tolerancia a la frustración, adecuada relaciones interpersonales, comunicación asertiva. • Conocimiento y manejo de programas informáticos. • No tener vínculo de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con funcionarios y directivos de la entidad.
<p>Cursos y/o estudios de especialización</p> <p>Los cursos deberán tener una duración mínima de 8 horas acuerdo a lo requerido en el perfil de puesto. - Cada programa de especialización debe tener una duración de no menor de 90 horas de capacitación. Solo en los casos que sean organizados por un Ente Rector, los programas de especialización podrán tener una duración desde 80 horas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estimulación Temprana. • Primeros Auxilios.
<p>Conocimientos para el puesto y/o cargo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dominio en el manejo de producción audiovisual, imagen y relaciones públicas. • Conocimiento en ofimática nivel básico.



III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

La contratada prestará servicios como "PSICOLOGA" para la Aldea Infantil "San Antonio" - Cajamarca, desarrollando las siguientes actividades:

- Manejo de pruebas proyectivas, psicométricas.
- Planificar, detectar, evaluar y elaborar el diagnóstico oportuno de los problemas psicológicos, brindando orientación, consejo, terapias y tratamiento dirigidas a niñas, niños



"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

y adolescentes, madres sustitutas, así como también el personal que labora en la Aldea Infantil, realizando el seguimiento continuo y evaluando su progreso.

- Proporcionar información del abordaje a la población residente de la Aldea Infantil, cuando requiera los Operadores de Justicia, entidades competentes y realizar evaluaciones psicológicas a familiares de albergados y ex albergados.
- Elaborar y mantener al día la historia clínica psicológica de las niñas, niños y adolescentes de la Aldea Infantil, evacuar los informes psicológicos.
- Elaboración de planes operativos.
- Elaboración de Planes y programas psicológicos personalizados cada uno de las niñas, niños y adolescentes.
- Organizar eventos como campañas y despistajes psicológicos.
- Derivar casos más complejos a un psicoterapeuta realizando su seguimiento.





IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Aldea Infantil "San Antonio" – Sede Gobierno Regional Cajamarca. Psje. Javier Heraud N° 222 – Cajamarca.
Duración del Contrato	Inicio: Desde la firma del contrato Termino: Tres (03) meses después de firmado el contrato, renovables en función a necesidades institucionales.
Remuneración mensual	S/ 1,500.00 (Mil Quinientos y 00/100) Soles mensuales los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.

